

Acta nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DE 21/07/26 DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE PRUEBAS TIPO TEST Y TIPO TEST CARÁCTER PRACTICO FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE, MEDIANTE OPOSICION LIBRE (BOP NÚM 54, DE 20/03/2026).

Siendo las 09:45 horas del día 21 de julio de 2026, se reúne, tanto presencial como telemáticamente, en las dependencias del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales (SAEL), el tribunal calificador de la convocatoria para la cobertura de de dos plazas de Auxiliar Administrativo/a en régimen funcional, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Alcalá del Valle, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 32, de fecha 18 de febrero de 2026, las cuales se encuadran en el grupo C, subgrupo C2, conforme a lo regulado en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, , según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 54, de fecha 20 de marzo de 2026, que seguidamente se indican:

Presidencia:

Dª Isabel Sánchez Gil

Vocales:

D. Oscar Palma Toledo

Dª. Elena Vidal Pérez

D. Fernando Díaz Ortega

Secretario-Vocal

D. Javier Alfonso Clavijo González

Asistencia Técnica

D. Eduardo Galindo Merchan

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto nº 594-2026 del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle, de fecha 17 de junio de 2026, publicada en BOP de Cádiz con fecha de 22 de junio de 2.026, Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web de la Entidad local.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de reclamaciones presentadas contra cuestionarios tipo y cuestionarios tipo test carácter practicode la fase de oposición

Conoce el órgano de selección de certificación expedida por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Valle , de fecha 13 de julio de 2.026 de **presentación de escritos de alegaciones** contra acta n.º 2 de la Sesión de 01 de julio de 2.026, de publicación de plantillas provisionales de preguntas y respuestas del ejercicio tipo test y ejercicio tipo test carácter practico, en periodo de exposición publica y plazo de presentación de alegaciones al objeto de exposición publica abierto a tal efecto, presentadas por varios de los/las candidatos/as presentados/as, resolviéndose por acuerdo por unanimidad de miembros del Tribunal lo siguiente:

RESOLUCIÓN ALEGACIONES CUESTIONARIO TIPO TEST

Alegación a la pregunta nº 23 . Se Estima. Primera de Reserva.

Una aspirante alega que la opción marcada como correcta por el Tribunal no es válida ya que no hay ninguna respuesta correcta.

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo		Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez		Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones			Página	1/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			



El Tribunal comprueba que el enunciado de la pregunta hace referencia al artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, cuando la materia "Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad", señalada como respuesta correcta en la plantilla provisional, se encuentra regulada en la **letra d)** del citado precepto y no en la **letra b)**. En consecuencia, ninguna de las respuestas ofrecidas resulta correcta respecto del artículo expresamente citado en el enunciado, por lo que procede **anular la pregunta nº 23**, sustituyéndose por la primera pregunta de reserva 1R, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Se acuerda ESTIMAR la alegación.

Alegación a la pregunta 35. Se estima. Segunda de Reserva.

Un aspirante alega que la respuesta correcta a la pregunta no es la "C" como indica el Tribunal sino la "A". Comprobada la normativa, ambas respuestas son parcialmente correctas, lo que puede inducir a confusión.

Se procede a anular la pregunta nº 35, sustituyéndose por la segunda pregunta de reserva, de conformidad con las bases de la convocatoria

Se acuerda ESTIMAR la alegación.

Alegación a la pregunta nº 36. Cambio de plantilla.

Revisadas las alegaciones presentadas por varios candidatos a esta pregunta, el Tribunal comprueba que existe un error en la plantilla, siendo la respuesta correcta la "D".

Se acuerda ESTIMAR la alegación.

Alegación a la pregunta nº 46 . Cambio de plantilla

Revisadas las alegaciones realizadas a esta pregunta, el Tribunal comprueba que existe un error en la plantilla, la respuesta correcta es la "A".

Se acuerda ESTIMAR la alegación.

RESOLUCIÓN ALEGACIONES CUESTIONARIO TIPO TEST CARÁCTER PRACTICO

Alegaciones a la pregunta nº 5

- **Solicitantes:** D. Alejandro Pinzón Sánchez y Dña. María Manzorro Sánchez.
- **Motivo de la impugnación:** Los aspirantes solicitan el cambio de la opción C a la B (doble clic) o la anulación de la pregunta, aportando diversa bibliografía (Guía GS73, manuales de CATEDU y educa2.madrid) que asocia la apertura del diálogo "Ir a página" a la acción de hacer doble clic.
- **Fundamentación Técnica:** Examinada la **Guía oficial de LibreOffice Writer 26.2** (versión exigida en la convocatoria), en su Capítulo 1, página 26, apartado "Números de página", se establece de forma literal e inequívoca lo siguiente: *"Para saltar a una página específica del documento, haga clic con el botón izquierdo, se abrirá el diálogo Ir a página (figura 13)".*
- **Análisis del Tribunal:** Las fuentes aportadas por los impugnantes corresponden a versiones anteriores del software (ej. GS73 refiere a la versión 7.3) o a manuales genéricos que no son objeto de esta convocatoria. En la versión 26.2, la acción descrita por el fabricante ha cambiado al clic simple con el botón izquierdo. La pregunta formulada por el Tribunal recoge fielmente el contenido del manual oficial exigido.

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez			Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega			Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil			Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo			Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez			Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones				Página	2/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==				



- **Resolución: DESESTIMAR** las alegaciones presentadas. Se confirma la total validez de la pregunta y se mantiene la **opción C** como única respuesta correcta en la plantilla definitiva.

ALEGACIONES: PREGUNTA Nº 8

- **Solicitante:** D. Alejandro Pinzón Sánchez.
- **Motivo de la impugnación:** El aspirante alega que el enunciado omite la posición inicial del cursor. Argumenta que, si al abrir un documento nuevo el cursor está por defecto en la celda A1 (fila 1), el resultado de usar el Navegador hace que tanto la opción B ("el cursor se desplaza a la celda de esa columna en la fila 1") como la opción D ("el cursor... manteniéndose en la misma fila") sean ciertas, lo que genera ambigüedad. Solicita su anulación.
- **Fundamentación Técnica:** La **Guía de LibreOffice Calc 26.2**, en su Capítulo 1, página 43, sección "Uso del navegador", define expresamente esta funcionalidad indicando que al introducir una letra de columna y pulsar Intro sirve *"para desplazar el cursor de la celda a la columna especificada en la misma fila"*.
- **Análisis del Tribunal:** En las pruebas selectivas tipo test, cuando se evalúa el conocimiento teórico sobre una herramienta, debe prevalecer la definición general y normativa descrita en la bibliografía oficial. La opción D transcribe textualmente el funcionamiento universal de la herramienta. La opción B describe únicamente un resultado puramente circunstancial y casuístico (que solo se cumple si el usuario ya se encontraba en la fila 1). La existencia de un caso particular no invalida la regla general descrita expresamente por el manual oficial.
- **Resolución: DESESTIMAR** la alegación presentada. No existe ambigüedad, puesto que la opción D es la transcripción literal del funcionamiento descrito en el manual de referencia. Se mantiene la **opción D** como única respuesta correcta en la plantilla definitiva.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES: PREGUNTA Nº 13

- **Solicitantes:** Dña. María Manzorro Sánchez y D. Sergio Álvarez Linero.
- **Motivo de la impugnación:** Dña. María Manzorro alega que la guía asocia el icono rojo al estado de modificación del documento pendiente de guardar, afirmando que el enunciado emplea una terminología equívoca. Por su parte, D. Sergio Álvarez **reconoce la existencia de la vinculación entre el icono rojo y el cálculo automático**, pero solicita la anulación argumentando que en el manual solo aparece como una advertencia dentro del apartado específico de configuración del formato condicional.
- **Fundamentación Técnica:** Acudiendo a la bibliografía oficial exigida como temario para esta prueba, se constata que en la **Guía de LibreOffice Calc 26.2**, dentro de su Capítulo 1 (Introducción a Calc), sección específica denominada "Cálculo automático", ubicada concretamente en la página 21, el manual establece de forma literal, directa e inequívoca lo siguiente: *"Cálculo automático: Mostrará un icono en rojo si el cálculo automático está desactivado."*
- **Análisis del Tribunal:** En la evaluación de pruebas tipo test en procesos selectivos, rige el principio de sujeción estricta a la literalidad de la bibliografía oficial establecida en las bases. La afirmación contenida en la opción C ("Que el cálculo automático está desactivado") es una transcripción exacta y fiel del texto contenido en la página 21 del Capítulo 1 del manual oficial. Frente a esta literalidad, decaen tanto las alegaciones que confunden este indicador con el estado de guardado del documento, como aquellas que intentan relativizar su validez basándose en menciones cruzadas en otros apartados del manual (como el de formato condicional). La opción C describe un comportamiento del software materialmente cierto y documentado normativamente en el manual de referencia.

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez			Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega			Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil			Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo			Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez			Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones				Página	3/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==				



- **Resolución: DESESTIMAR las alegaciones presentadas.** Al existir una correspondencia exacta y literal entre el enunciado, la opción de respuesta y la página 21 del Capítulo 1 de la Guía Oficial de Calc 26.2, se ratifica la plena validez de la pregunta. Se mantiene la opción C como única respuesta correcta en la plantilla definitiva.

2º.- Aprobación de las plantillas definitivas de respuestas del tipo test y del tipo test de carácter

Habiéndose resuelto las alegaciones presentadas contra la plantilla provisional de preguntas y respuestas tipo test y tipo test de carácter práctico cuestionarios, se elevan a definitivas las mismas, aprobándose por el órgano de selección las plantillas de preguntas y respuestas definitivas del ejercicio tipo test y ejercicio tipo test de carácter práctico .

3º Corrección del cuestionario tras la resolución de las reclamaciones.

De acuerdo con las plantillas definitivas de respuestas resultante , y realizada la corrección de los ejercicios tipo test y ejercicio tipo test de carácter práctico, obligatorios y eliminatorios, resultan las siguientes calificaciones provisionales, en los términos en la Base Sexta de la convocatoria, sobre un máximo de 10 puntos:

DNI	Nombre	Calificación Provisional TEST	Calificación Provisional Práctico	Resultados Provisionales
451	MARQUEZ RUIZ, MONTSERRAT	7,60	6,50	14,10
052	CAZORLA CARMONA, FRANCISCO JAVIER	8,00	6,00	14,00
268	PAEZ CAMINO LORIGUILLO, ANDREA	6,80	6,00	12,80
299	REY SAUCEDO, ISMAEL	6,80	5,90	12,70
789	LEON CORTES, VICTORIANO	6,80	5,00	11,80
168	ANAYA HERRERA, ANA	6,70	5,00	11,70
978	LOPEZ MARTINEZ, JUNA JESUS	5,70	5,10	10,80
267	REYES BECERRA, LUISA MARIA	8,70	NO APTO	NO APTO
587	TELLEZ PEÑALOSA, MARIA PILAR	8,70	NO APTO	NO APTO
027	PINZON SANCHEZ, ALEJANDRO	8,60	NO APTO	NO APTO
369	ALVAREZ LINERO, SERGIO	8,60	NO APTO	NO APTO
581	DURAN PEDROSA, SILVIA	8,50	NO APTO	NO APTO
277	BARROSO MORALES, MARIA JOSEFA	8,40	NO APTO	NO APTO
013	GAMEZ PIÑERO, MARIA DEL CARMEN	8,40	NO APTO	NO APTO
160	ORTEGA ESCOZ, ANTONIO	8,20	NO APTO	NO APTO
219	LOPEZ MADROÑAL, JUAN CARLOS	8,10	NO APTO	NO APTO
464	FERNANDEZ FLORES, JOSEFA	8,10	NO APTO	NO APTO
441	CORBACHO LOPEZ, MARIA CARMEN	7,90	NO APTO	NO APTO
984	DOMINGUEZ CRUCES, CARMEN	7,80	NO APTO	NO APTO
976	REINA RUBIO, MARIA NIEVES	7,80	NO APTO	NO APTO
276	BAREA BUONGIOVANNI	7,70	NO APTO	NO APTO
195	GALLARDO RODRIGUEZ, MANUELA	7,50	NO APTO	NO APTO
008	MARTIN MORENO, MIRIAM	7,50	NO APTO	NO APTO
397	TERROBA AVILES, IRENE	7,50	NO APTO	NO APTO
482	MALDONADO JIMENEZ, ANTONIO	7,40	NO APTO	NO APTO
621	MANZORRO SANCHEZ, MARIA	7,40	NO APTO	NO APTO
586	NAVARRO FLOR, ALBERTO	7,00	NO APTO	NO APTO
484	MOREIRA CANTERO, LAURA	7,00	NO APTO	NO APTO
322	GOMEZ RODRIGUEZ, JESUS MARIA	7,00	NO APTO	NO APTO
347	ROMERO AREVALO, VIRGINIA	7,00	NO APTO	NO APTO

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNLSi9iNx3d45Q==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez			Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega			Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil			Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo			Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez			Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones				Página	4/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNLSi9iNx3d45Q==				



825	RUIZS ANTOS, CRISTINA MARIA	6,90	NO APTO	NO APTO
280	CASTILLO CAÑETE, LORENA	6,80	NO APTO	NO APTO
484	LORA NUÑEZ, MARINA	6,80	NO APTO	NO APTO
154	MORENO BARQUERO, ALBA	6,70	NO APTO	NO APTO
103	OLIVA MUÑOZ, FRANCISCA	6,70	NO APTO	NO APTO
667	SEVILLA BRENES, VIRGINIA	6,70	NO APTO	NO APTO
661	GOMEZ GUTIERREZ, SIXTO	6,60	NO APTO	NO APTO
826	OLMO GOMEZ, MANUEL	6,20	NO APTO	NO APTO
164	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	6,00	NO APTO	NO APTO
121	GUERRERO MARISCAL, ISABEL MARIA	6,00	NO APTO	NO APTO
157	LOPEZ ESPONOSA, RAUL	5,90	NO APTO	NO APTO
387	DUARTESANCHEZ, ALMUDENA	5,60	NO APTO	NO APTO
638	CERVERA ORTI, NADIA	5,50	NO APTO	NO APTO
317	GALLEGO AROCA, ADRIAN	5,30	NO APTO	NO APTO
056	GONZALEZ ORTEGA, MARIA MACARENA	5,10	NO APTO	NO APTO
295	RACERO LISTAN, FRANCISCA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
067	LOPEZ NIEBLAS, MIGUEL ANGEL	NO APTO	NO APTO	NO APTO
180	BARRIGA PONCE, MARTA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
295	SORIANO MONCADA, PATRICIO	NO APTO	5,00	NO APTO
948	MEDINA PONCE, MARIA ALMUDENA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
389	CARRASCO OLMEDO, MARIO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
038	JIMENEZ ROMERO, ANA ISABEL	NO APTO	NO APTO	NO APTO
236	SERRANO CABAS, ALEJANDRO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
295	JIMENEZ FERNANDEZ, ALONSO	NO APTO	5,00	NO APTO
367	GONZALEZ DOMINGUEZ, ANA BELEN	NO APTO	NO APTO	NO APTO
298	JIMENEZ ALVAREZ, MARIA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
307	PERNIA VAZQUEZ, JOSE	NO APTO	NO APTO	NO APTO
347	PALACIOS ESQUINA, MARIA ANGELES	NO APTO	NO APTO	NO APTO
694	CORDOBA ARENAS, MARIA DEL CARMEN	NO APTO	NO APTO	NO APTO
042	PEREZ MUÑOZ, LORENA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
287	AYALA ALVAREZ, MARIA JOSE	NO APTO	NO APTO	NO APTO
079	SORIANO CABEZA, ANA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
954	VIDAL SANCHEZ, YOLANDA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
992	GARCIA PICON, ANA MARIA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
595	GUERRA GONZALEZ, PEDRO JESUS	NO APTO	NO APTO	NO APTO
430	ROSADO CAÑAMAQUE, JUAN	NO APTO	NO APTO	NO APTO
688	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LORENA DEL MAR	NO APTO	NO APTO	NO APTO
368	TRUJILLO GUERRERO, SERGIO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
169	PONCE GONZALEZ, ELISABETH	NO APTO	NO APTO	NO APTO
254	GAVILAN VARGAS, LUCIA	NO APTO	6,50	NO APTO
015	ALVAREZ CARRASCO, ANA VANESA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
024	GALAN PIÑERO, ISABEL	NO APTO	NO APTO	NO APTO
825	LIEBANA FERNANDEZ, JULIO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
360	PALMA MARQUEZ, MARIA TERESA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
764	PONCE MARTINEZ, LUCAS	NO APTO	NO APTO	NO APTO
164	GALLEGO AROCA, JUAN ANTONIO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
033	SANCHEZ SORIANO, JAVIER	NO APTO	NO APTO	NO APTO
690	MARTINEZ CASTRO, ROSA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
145	ASTETE LUNA, FRANCISCO JAVIER	NO APTO	NO APTO	NO APTO

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo		Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez		Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones			Página	5/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			



067	PALACIOS VILLAREJO, ALMUDENA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
009	BARRIGA OROZCO, VERONICA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
379	BOCANEGRA ALBARRAN, RAFAEL	NO APTO	NO APTO	NO APTO
073	MORENO OROZCO, TAMARA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
314	CARMONA ROMERO, ALEJANDRO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
048	DIAZ JIMENEZ, ANTONIA MARIA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
448	CORDON HERRERA, CARMEN	NO APTO	NO APTO	NO APTO
447	VIRUEZ PEÑA, LIDIA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
163	RAMIREZ CASTILLERO, NEREA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
295	VARGAS BARROSO, ALEJANDRO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
078	GONZALEZ PONCE, ALIANA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
022	GAMARRO MARTINEZ, ANA CRISTINA	NO APTO	NO APTO	NO APTO

“...El aspirante que no alcance 5 puntos en la prueba quedará eliminado del proceso de selección...”

El órgano de selección aprueba por unanimidad los resultados, los cuales habrán de ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

Contra la puntuación obtenida se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal calificador en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

Sin mas asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las 10:00 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Isabel Sánchez Gil

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo		Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez		Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones			Página	6/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			



CUESTIONARIO TIPO TEST.PLANTILLA RESPUESTAS DEFINITIVA

PLANTILLAS RESPUESTAS

- 1.- A
- 2.- D
- 3.- C
- 4.- C
- 5.- B
- 6.- A
- 7.- A
- 8.- B
- 9.- D
- 10.- D
- 11.- D
- 12.- D
- 13.- B
- 14.- C
- 15.- B
- 16.- C
- 17.- B
- 18.- A
- 19.- D
- 20.- D
- 21.- A
- 22.- B
- 23.- ~~C~~ Anular, sustituida 1R
- 24.- B
- 25.- B
- 26.- C
- 27.- D
- 28.- A
- 29.- C
- 30.- B
- 31.- A
- 32.- A
- 33.- B
- 34.- C
- 35.- ~~C~~ Anular, sustituida 2R
- 36.- ~~C~~ Cambio plantilla, D
- 37.- A
- 38.- A
- 39.- A
- 40.- A
- 41.- B
- 42.- C
- 43.- A
- 44.- C
- 45.- A
- 46.- ~~B~~ Cambio plantilla, A
- 47.- C

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo	Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez	Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		



- 48.- B
- 49.- B
- 50.- B

PLANTILLA RESPUESTAS RESERVA

- 1R.- B Sustituye 23
- 2R.- B Sustituye 35
- 3R.- D
- 4R.- C
- 5R.- B
- 6R.- C
- 7R.- A
- 8R.- A
- 9R.- B
- 10.- A

CUESTIONARIO TIPO TEST CARACTER PRACTICO. PLANTILLA RESPUESTAS DEFINITIVA

PLANTILLAS RESPUESTAS

- 1.- B
- 2.- C
- 3.- A
- 4.- B
- 5.- C
- 6.- B
- 7.- A
- 8.- D
- 9.- B
- 10.- A
- 11.- C
- 12.- B
- 13.- C
- 14.- B
- 15.- C
- 16.- A
- 17.- B
- 18.- B
- 19.- D
- 20.- B
- 21.- C
- 22.- C
- 23.- C
- 24.- C
- 25.- B

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo	Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez	Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		



PLANTILLA RESPUESTAS RESERVA

- 1R.- B

2R.- B

3R.- A

4R.- B
- 5R.- A

6R.- C

7R.- C

8R.- B

Código Seguro De Verificación	i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	29/07/2026 13:04:30
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	29/07/2026 09:40:05
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	29/07/2026 08:52:25
	Oscar Palma Toledo		Firmado	29/07/2026 08:40:30
	Elena Vidal Pérez		Firmado	29/07/2026 08:38:48
Observaciones			Página	9/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i4lUc/u3NNlSi9iNx3d45Q==			

